

**De pedagogías, políticas y subjetividades:
*recorridos y resistencias***

Título

"Des-tramando discursos pedagógicos heteronormativos en la formación docente"

Autorxs: Lic. Carranza Cristina, Lic. Perez Gabriela, Mondaca Ruth, Del Castello Gonzalo

Instituto de Formación Docente Continua – Villa Mercedes (San Luis)

Eje N° 13: Docentes, subjetividades y sexualidades

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo "Conocer los diversos discursos pedagógicos heteronormativos que habitan la formación docente, y cómo configuran éstos la construcción identitaria genérica del rol docente, en el IFDC-VM en la actualidad".

Como mujeres formadoras de formadores, y estudiantes en formación sostenemos la necesidad de una continua problematización y reflexión sobre la temática de género en el campo de la educación. La necesidad de indagar en y a través de la formación docente en clave de género, implica pensar y reflexionar en torno a la construcción de nuestro objeto de estudio considerando, los diversos sentidos que poseen los docentes formadores sobre la constitución de lo masculino y femenino en la construcción del "ser docente"; y por el otro Identificar y analizar los dispositivos pedagógicos genéricos, implícitos y explícitos, vinculados con la regulación de los cuerpos en el trayecto de las prácticas docentes

Entendemos que nuestra investigación es necesaria que se enmarque en la perspectiva de las metodologías cualitativas y desde la etnografía educativa.

PALABRAS CLAVES

HETERONORMATIVIDAD-IDENTIDAD GENÉRICA-ROL DOCENTE

Introducción

Quiénes conformamos este equipo, mujeres formadoras de formadores y estudiantes en formación, sostenemos la necesidad de una continua problematización y reflexión sobre la temática de Género en el campo de la Educación.

La necesidad de indagar y analizar a través de la formación docente, en clave de género, implica develar, poner de manifiesto los profundos procesos de naturalización de las prácticas sexogénicas con las que nos encontramos en los distintos niveles del sistema educativo que atentan contra la conquista de una ciudadanía plena por parte de mujeres y varones que habitan y son habitados por la institución educativa. Y no podemos hablar de sujetos hoy sin atender a su carácter sexuado (Morgade, 2011) y a la construcción social de sus cuerpos.

Creemos necesaria esta interpelación en la formación ya que sostenemos que quien llega a las teorías de género, ya no puede volver a mirar el mundo de la misma manera: la mirada de género interpela y nos interpela al pensar las relaciones fuera de la lógica dual y biologicista hegemónica.

La formación docente, históricamente ha sido atravesada por los efectos performativos de los discursos pedagógicos, en tanto transmisor de modelos de ser docente y hacer docencia. Asimismo creemos que pareciera existir paralelamente una regulación invisibilizada vinculada a la heteronormatividad, que refuerza por un lado, el estereotipo femenino de la señorita maestra, y por el otro el estereotipo masculino del profesor en relación a la autoridad.

Tras las huellas de la heteronormatividad

La heteronormatividad como principio regulador de múltiples prácticas sociales, entre ellas las pedagógicas, constituyen en nuestro trabajo una categoría central de análisis que nos permite comprender especialmente las relaciones de género y su vínculo con la formación en la construcción identitaria del rol docente en tanto hombres y mujeres.

La escuela –heredada de la moderna sociedad occidental- es un espacio en el que se producen subjetividades e identidades, mediante un proceso complejo, plural y permanente, en el cual las/os sujetas/os están implicadas/os y son activas/os participantes.

Existe una larga construcción histórica de la institución, de culturas institucionales diversas que constituyen la escuela actual, de significados que provienen del pasado y que están vigentes, pero inadvertidos en tanto naturalizados en las prácticas y las rutinas escolares. Una de las posibles marcas imborrables y de extraordinaria importancia en la organización y funcionamiento de la vida de las escuelas en la Argentina, vinculada a la heteronormatividad, es el período fundacional de la escuela primaria y secundaria, de la formación de maestras y maestros en la escuela normal -desde la década del 80 del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. Durante ese período, el lugar asignado a la escuela primaria fue fundamental: no sólo debía alfabetizar y transmitir saberes y sentimientos relativos a la nacionalidad, la higiene y la moral, sino que debía servir como instancia de detección y diferenciación entre niños “normales” y “anormales”. En este sentido, una de las características de la normalidad es que se presenta como a-histórica, se pierde de vista cómo se ha generado esto que hoy se considera “normal natural”. Por otra parte, la normalidad se equipara con la noción de mayoría.

No obstante, en la actualidad la escuela argentina pareciera ser fuertemente interpelada en su propósito fundante de garantizar que sus niños y niñas se conviertan en hombres y mujeres verdaderos, que correspondan cabalmente a las formas hegemónicas de

masculinidad y feminidad que pone de manifiesto la constitución de una normalidad heterosexual.

De esta manera el espacio escolar fue desde sus orígenes un campo instituidor de diferencias. La escuela marca, mediante mecanismos de clasificación, ordenamiento y jerarquización, las posibilidades o el destino de cada sujeta/o. Estos procesos de distinción (por ejemplo entre adultas/os y niñas/os, católicas/os y evangélicas/os, ricas/os y pobres, niños y niñas) están inscriptos en lenguajes, teorías pedagógicas, reglamentos, lineamientos curriculares, y también en las prácticas diarias y más cotidianas. (Colectiva Feminista “La Revuelta”, 2006)

En el interior de la escuela, niños y niñas aprenden a preferir, se entrenan de manera diferenciada en distintas habilidades y aptitudes, y también, en saberes. La escuela es un espacio de socialización diferenciada, con reglas sumamente estrictas, aunque muchas veces invisibles, colocando a cada sujeta/o en su sitio de acuerdo a las expectativas y estereotipos de género”. (Colectiva Feminista La Revuelta, 2006)

Primeros avances... La discursividad heteronormativa en el profesorado de Primaria

A partir de un primer acercamiento empírico a nuestro objeto de estudio, nos encontramos que el principio de la heteronormatividad en el profesorado de Primaria del IFDC-VM, se hace presente mediante, el vínculo en la constitución y configuración sobre lo masculino y femenino en la construcción del “ser docente”. Siendo la educación de esta manera, un espacio social en el cual se anidan y reproducen mayoritariamente valores sociales de carácter binario.

Pero en vistas de interactuar nosotras en un ámbito de formación docente, estimamos necesario mirar al interior de ese espacio social, desde una perspectiva que nos facilite desnaturalizar los discursos pedagógicos inherentes al orden binario hombre-mujer, que allí circulan. Ese orden, y trabajando desde Guacira López Louro (1999) obedece a una construcción cultural según la cual la identidad se ancla en lo biológico.

Algunas voces que circularon durante el trabajo de campo, en el grupo de alumnas son:

“La diferencia entre hombres y mujeres se sustenta en lo biológico” (Alumna) “No hay diferencia salvo en lo biológico” (Alumna), “La mujer es el sexo débil” (Alumna), “En el proceso histórico, el hombre tomó una posición, donde la sumisión de la mujer es hacia el hombre, eso se hereda e inconscientemente y se reproduce...(Alumna), “Y muchas veces por más que haya una bandera que diga Feminismo, muchas mujeres continúan sosteniendo el discurso machista.” (Alumna).

A través de estas voces queda de manifiesto, a nivel discursivo, el peso de la heteronormatividad presente en las mismas. Las alumnas enuncian la reproducción de los discursos heteronormativos presentes y las diferencias que ellas establecen con respecto al orden binario. “...las desigualdades entre hombres y mujeres, como una construcción social e histórica en sociedades patriarcales.” (Valeria Flores, 2008). Ya que, ellas mismas reconocen que esa desigualdad es histórica y que se ha seguido reproduciendo, pero a sí mismo pareciera que el peso de la naturalización continua avalando su reproducción. Lo cierto es, que las representaciones que circulan sobre la heteronormatividad “Son

construcciones simbólicas que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas...” (Marta Lamas, 1999), por tanto es comprensible que las representaciones que las alumnas tienen sobre sí mismas y sobre su entorno, estén determinadas por el orden binario en el cual se naturaliza la heteronormatividad en tanto construcción social. En otras palabras, las representaciones que tienen las alumnas obedecen a una naturalización y por tanto interiorización del orden binario.

Para desglosar y entender constructos simbólicos que circulan en la formación y que diseñan y moldean las diversas identidades genéricas del ser docente, es necesario, y al decir de Marta Lamas, considerar al género como “un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexo y una manera de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana” (Lamas, 1999) Entonces posicionarnos en el paradigma de estas autoras resulta fundamental para comprender las construcción de identidades y el consecuente reparto de roles en el ámbito de la formación docente.

Iniciando una posible mirada heteronormativa en el proceso de configuración del cuerpo docente

Descotidianizar la formación docente, implica entre otras cosas, animarnos a explorar los múltiples sentidos y simbolizaciones acerca de lo masculino y femenino que circula y se corporaliza mediante diversos dispositivos pedagógicos genéricos, considerados inherentes a la formación. Siendo el principio de la heteronormatividad una vía privilegiada para la construcción de relaciones de poder, en tanto instituidor de diferencias.

Algunas ideas que alumnxs expresan en distintos comentarios con respecto al control de los cuerpos, refieren a los modos de vestirse y a ciertas experiencias:

“Una maestra sexi despierta el deseo” (Alumna), “Se reprime el deseo en el otro” (Alumna), “No calza, no escote, no es un desfile de moda” (Alumna), “Yo creo que la maestra debe estar vestida correctamente” (Alumna), “También se puede desear a la maestra por algo más.” (Alumna).

Es decir, lxs alumnxs plantean una clara y manifiesta regulación de los cuerpos en la formación, la cual puede observarse en los lineamientos “formales” referidos a los modos de vestirse, principalmente en las prácticas docentes y al silenciamiento de ciertas experiencias corporales. Regulación (sobre el cuerpo femenino, en este caso) que, hasta por momentos, parece aprobada y naturalizada por lxs mismxs.

En esa línea, afirma Scharagrodsky: “El cuerpo no existe en estado natural; siempre está inserto en una trama de sentido y significación (...) En consecuencia no existe nada natural en un movimiento, una postura, un gesto, un desplazamiento, una mirada, o una sensación. Ni la biología ni la fisiología determinan los comportamientos corporales. Son las lógicas sociales, culturales y familiares, en el marco de singulares tramas institucionales, las que modelan el cuerpo, lo atraviesan...” (Scharagrodsky, 2012) En esos términos podríamos pensar tal vez, que el ámbito educativo con sus lógicas sociales, culturales, nos moldean y conforman; y que quizás la formación docente no sea una excepción.

En este sentido la regulación heteronormativa del cuerpo aparece en Scharagrodsky cuando afirma; “El cuerpo es el primer efecto del poder”. El cuerpo es el lugar en el que se inscriben una serie de regulaciones mediante distintos dispositivos. Y refiriéndose, en este aspecto al sistema educativo argentino menciona que: “...el sistema educativo argentino instaló explícitamente “guiones generalizados” exclusivos y excluyentes para cada colectivo...El destino de las mujeres y de los varones estaba marcados por su biología...El dispositivo curricular se convirtió en uno de los mecanismos de producción de género más eficaces.” (Scharagrodsky, 2012)

Pensando la formación docente en palabras de Achilli como: “...determinado proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y de aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes/enseñantes” (Achilli, 2000). Y, de existir una conformación del/a sujeto/a estudiante en este instituto, entendemos que la misma posiblemente transita por instancias, por discursos, por lógicas propias del orden binario masculino-femenino y por tanto, propias de la heteronormatividad.

Por tanto la inscripción en la formación docente de la discursividad heteronormativa encuentra, entre otros posibles, su nido en el cuerpo como foco del disciplinamiento, ya que se convierte en el mediador para la construcción de géneros y sexualidades en el ámbito escolar. En las instituciones escolares se produce una pedagogización del cuerpo no solo de estudiantes sino también de docentes, proceso que inicia en la modernidad y que aún funciona como orientadora de las prácticas educativas (Alonso y Morgade, 2008). La norma escolar histórica, como señalan Alonso y otras (2009), sería: “no mostrar los cuerpos”, apareciendo como el locus de lo juzgado por aquello que social, cultural y políticamente se tiene por correcto en la escuela. (Tomasini y otras, 2012).

La construcción de la señorita maestra desde la dominación masculina

Las relaciones de poder se dan por una infinidad de interacciones reguladas por normas sociales. Son una construcción social de roles, valores asignados a hombres y mujeres, entre otros. Por lo tanto, “Pensar desde el enfoque de género es intentar descubrir cuánto de arbitrario hay en la posición que mujeres y varones ocupan en la sociedad” (Graciela Morgade, 2011).

Las instituciones educativas, no quedan aisladas de estas relaciones de poder, lo que se distingue en las siguientes manifestaciones realizadas por el único varón alumno:

“El maestro cumple un rol muy importante, función paterna, por medio de la imagen masculina” (Alumno), “Cuando vamos a las prácticas, se quedan sorprendidos, un poco más nos tiran alfombra roja; llegan varones” (Alumno), “Las mismas maestras nos dicen: nos hacen falta hombres” (Alumno).

Esta única voz masculina reproduce claramente las relaciones de poder, que se corresponde a roles y valores asignados por la sociedad a hombres y mujeres. Lo que permite pensar la construcción del rol docente femenino desde la dimensión masculina: “...Para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro...el mundo de las mujeres es parte y se debe comprender a partir del mundo de los hombres, creado en él y por él.” (Scott en Lamas, 1999).

En este sentido, la circulación de los discursos pedagógicos heteronormativos inherentes a la formación docente, manifiestan aún en la actualidad, una fuerte presencia y dominio de lo masculino, que al decir de Lamas y citando a Bourdieu, plantean "...el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: Se impone a sí mismo como auto evidente, y es tomado como "natural" gracias al acuerdo casi "perfecto e inmediato" que obtiene de, por un lado, estructuras sociales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro lado de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes." (Lamas, 1999).

Como se mencionó anteriormente, se observa el rol masculino "sobreevaluado" en la práctica docente, específicamente en Educación Primaria. Donde "Se coloca a la mujer en una posición de asimetría, ocultamiento y desvalorización dentro de un orden social regido por el principio universalizador de lo masculino" (Silvia Elizalde, 2014). Este orden de cosas se lee en las siguientes palabras del mismo alumno según las cuales la docente indefectiblemente queda circunscripta a los primeros tres grados de la escolarización:

"Me da rabia, que en las escuelas primarias privadas son solo maestras mujeres" (Alumno), "El maestro hombre cumple un rol muy importante, función paterna, por medio de la imagen masculina." (Alumno), "El maestro es requerido en cuarto, quinto y sexto grado, para evitar abusos" (Alumno).

Ante dichos discursos añadimos retomando a Guacira López Louro (1999), que "El poder define la forma como se procesa la representación; la representación, a su vez tiene efectos específicos, ligados, sobretodo, a producción de identidades culturales y sociales, reforzando, así, las relaciones de poder".

En este sentido y para finalizar, nosotras formadoras de formadores y estudiantes en formación, creemos y sostenemos que situarnos en la perspectiva de género, significa animarnos a desafiar la mirada portadora de una herencia heteronormativa valorativa, que impregna el conjunto de categorías ancladas en los trazos que la historia deja en los sujetos sociales tras largos años de escolarización, y que inhibe la apertura a otros registros.

Así se va construyendo un sentido común académico, normalizante, regulador de los cuerpos, y configurador de condiciones identitarias genéricas binarias y patriarcales; lentes con los cuales se acostumbra a mirar a los sujetos en la escuela y el aula. Categorías heredadas que no posibilitan dar cuenta de los procesos sociales que en ella se materializan; procesos de apropiación, reproducción, negociación, resistencia, intercambio, simulación, entre otros.

Es decir pareciera ser que lo que efectivamente habita en la formación docente en términos de discursos sociales, constructos simbólicos, y representaciones sociales, es la permanencia de una condición de género que responde a los principios de un orden patriarcal mediado por el dispositivo de la heteronormatividad.

En este sentido, si bien la institución educativa cumple un rol de reproducción de pautas culturales, creemos que políticamente contiene en sí misma el potencial para modificarlas a través de sus contextos didácticos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHILI, E. (2000) "Investigación y Formación Docente". Argentina: Laborde Editor.
- ALONSO, G. HERCZEG, G Y ZURBRIGGEN, R. (2009) Cuerpos y sexualidades en la escuela. Interpelaciones desde la disidencia, en Alejandro Villa (comp.) Sexualidad, relaciones de género y de generación, Ed. Noveduc, Buenos Aires, pp. 213-239.
- ALONSO, G. HERCZEG, G Y ZURBRIGGEN, R. (2008) Talleres de educación sexual. Efectos del discurso heteronormativo, en Morgade, G y Alonso, G (comps.) Cuerpos y sexualidades en la escuela, Ed. Paidós, Buenos Aires, pp. 251-272.
- BOURDIEU, P. (1998). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- Colectiva Feminista "La Revuelta", 2006. "Espacios escolares y relaciones de género (Visibilizando el sexismo y el androcentrismo cultural)".
- ELIZALDE, E. (2013) "Dinámicas culturales de configuración sexo-genérica". Unidad 1. Parte 1.a. Curso Género y sexualidades. Debates y herramientas para una educación intercultural".
- FLORES, V (2008). "Entre secretos y silencios. La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hetero) normalización". Revista Trabajo Social N° 18. 2008
- LAMAS, M. (1999). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". Papeles de población, Vol. 5, Núm. 21, julio-septiembre, 1999, pp. 147-178. Universidad autónoma del Estado de México Toluca, México.
- LOPES LOURO, G. (1999) Pedagogias da sexualidade, en O corpo educado, Ed. Autêntica, Belo Horizonte, pp-9-34.
- MORGADE, G (coordinadora) (2011) Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía.
- MORGADE, G. Y ALONSO G. (2008), Cuerpos y sexualidades en la escuela. Buenos Aires: Paidós
- SCHARAGRODSKY, P. (2012)"El cuerpo en la escuela". Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.
- TOMASINI, M; BERTARELLI, P; CÓRDOBA, M; BELTRÁN PEIROTTI, A, 2012. "Corporalidades y género. Reflexiones acerca de la regulación de los cuerpos de las jóvenes en la escuela". Ponencia publicada en Actas del 2º Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad: "Lo personal es político". Organizado por el Programa Interdisciplinario Estudios de Mujer y Género (PIEMG), Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 22, 23 y 24 de mayo del 2012. Disponibles en: <http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/2congresogenerosociedad>

